

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... MARCIMEX SA
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 30062
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... ANDRES FEICAN CARRASCO GERENTE APODERADO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... GIRASOL GROUP LTD
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DOMICILIO..... 520S. 7TH STREET, SUITE C. LAS VEGAS, NEVADA 89101

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

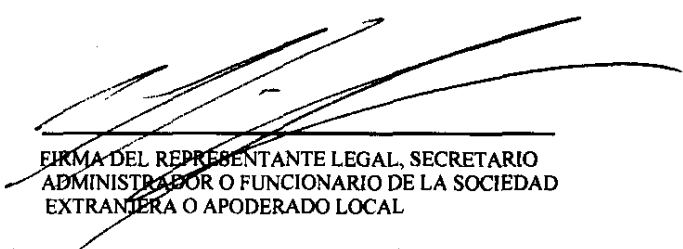
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... PAUL ROLANDO LEON ALTAMIRANO
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0102311602
DOMICILIO..... AV. PAUCARBAMBA Y FRANCISCO SOJOS ESQ.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	GAINSTONE LLP		UK	HM Company Services Limited, Invision House, Wilbury Way, Hitchin, Hertfordshire, SG4 0TW
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

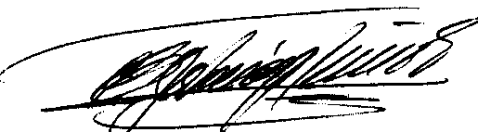
FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparece PAUL ROLANDO LEON ALTAMIRANO, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede así como instruido que ha sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento anterior es suya, la misma que utiliza en todos los actos públicos y privados y firma conmigo **EL NOTARIO**, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


PAUL ROLANDO LEON ALTAMIRANO
C.I. 0102311602


 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR